

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018.

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Edificio de la Lehendakaritza, C/ Navarra 2, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 11:00 horas del 15 de octubre de 2018, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidente: D. Jonan Fernández Erdozia, Presidente de la Agencia y de su Consejo Rector, por delegación del Lehendakari (Decreto 11/2017, de 25 de abril).
- Vocal: D^a Monika Hernando Porres, Directora de Víctimas y Derechos Humanos, en representación de la Lehendakaritza.
- Vocal: D. Jordi Campás, Director de Economía, en representación del Departamento de Hacienda y Economía, en sustitución de D. Alberto Alberdi Larizgoitia
- Suplente: D^a Mireia Elkoroiribe Zenikaonandia, Directora de Gabinete del Consejero, representante del Departamento de Salud.
- Vocal: D^a Sofía Marroquín Guerrero, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D. Josu Urrutia Beristain, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D^a Patricia Bárcena García, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Excusa su asistencia:

- Vocal: D^a Bittor Oroz Izaguirre, Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, en representación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.
- Vocal: D^a Ana Isabel Oregi Bastarrika, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, representante del Parlamento Vasco.
- Vocal: D^a Oihana Etxebarrieta Legrand, miembro de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, en representación del Parlamento Vasco.

Asiste, asimismo, por invitación y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, D^a. Noemí de la Fuente, Responsable de Planificación Técnica de la AVCD.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de julio
2. Aprobación de la propuesta de incremento de personal
3. Aprobación de la propuesta de anteproyecto presupuesto para 2019
4. Memoria Anual 2017
5. Aprobación de la propuesta de adjudicación de subvenciones directas articuladas a través de convenio
6. Información adjudicación becas de especialización
7. Ruegos y Preguntas

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de julio.

El acta es aprobada por unanimidad sin observaciones por parte de los asistentes.

2. Aprobación de la propuesta de incremento de personal

Jonan Fernández presenta para aprobación la propuesta de incremento de plantilla de 11 plazas, (8 dotaciones de Técnicos y 3 dotaciones de Administrativo General), atendiendo a lo que determina el Informe de Análisis de Cargas elaborado por la Dirección de Función Pública. El Análisis de Cargas propone un incremento de 19 plazas (12 dotaciones de Técnicos y 7 dotaciones de Administrativo General). Sin embargo, siguiendo instrucciones de la Dirección de Presupuestos, el incremento del resto de las dotaciones se acometerá en el ejercicio 2020.

Paul Ortega añade lo siguiente:

- la Agencia ya nació con un problema inicial de diseño insuficiente de personal
- no supone incremento presupuestario (sale de dotación total de la Agencia)
- en diálogo con la Dirección de Presupuestos, se ha acordado abordarlo de forma escalonada en 2 años

Lo que se trae para aprobar al Consejo Rector es la propuesta completa y la dotación en dos fases.

Sofía Marroquín pregunta si entonces las contrataciones temporales disminuirán sustancialmente. Paul Ortega contesta que sí, que se irán reduciendo paulatinamente la contratación por acumulaciones de tarea y también las subcontrataciones.

A otra cuestión, Paul Ortega responde que el incremento en personal en presupuesto en 2019 supone un aumento de 330.000 euros más que el año pasado.

Josu Urrutia plantea si existe algún baremo de la Administración respecto al porcentaje dedicado a personal. Paul Ortega aclara que no. Que la Agencia no está llegando al 3% en estos años, es decir, más bajo que el resto de la administración vasca y otros entes de cooperación. Pero que este aspecto no es relevante para la Dirección de Función Pública. El argumento fundamental es que la tarea exclusiva no es sólo repartir subvenciones, la Agencia tiene otras funciones que realizar. En 2018 acumulación de tareas ya ha tenido 7 plazas. Para 2019 se están proponiendo 4 más.

Sofía Marroquín considera que es una buena noticia.

La propuesta de incremento de personal es aprobada por unanimidad.

3. Aprobación de la propuesta de anteproyecto presupuesto para 2019

Paul Ortega presenta la propuesta:

El presupuesto total para 2019 es el que nos marcan las Orientaciones Generales y el IV Plan Director: 46.200.000 (presupuesto AVCD). Además, el presupuesto refleja tanto en ingresos como en gastos la estimación de 123.000€ relativos al canon del agua URA. Así el total que presentamos como anteproyecto es un total de 46.323.000€.

Para este ejercicio no hay una subida significativa por el compromiso de Gobierno Vasco de cumplir con la reducción del déficit. Para ejercicios posteriores, si está previsto.

Destaca que el monto para nuevas convocatorias es de 10.490.835,32€, algo menor que el año 2018, debido a los compromisos de años anteriores para 2019 que ascienden a 33.189.869,47€, así como por el incremento de capítulo 1 y capítulo 4.

Esta es la elaboración previa que presentamos a Consejo Rector, se eleva a Consejo de Gobierno el 30 de octubre y tras este al Parlamento. Así, quedamos a la espera de lo que apruebe finalmente el Parlamento.

Paul Ortega pide disculpas por el envío tan tarde de la información por haber estado ajustados con los plazos (la fecha del Consejo Rector hay que ajustarla antes del Consejo de Gobierno).

La novedad en estos presupuestos es que se han incluido subvenciones nominativas en los presupuestos.

Ha habido un aumento en gastos de personal según lo hablado en el punto anterior.

También subida en gastos de funcionamiento por varios motivos:

- la aplicación informática iba en 2018 en inversión y en 2019 ya va en gastos de funcionamiento (porque ya no es una aplicación informática en sí sino un trabajo a realizar),
- posibilidad de cambio de sede que acarreará gastos,
- y, por último es necesario acometer varios aspectos novedosos del IV Plan Director

En el presupuesto 2019 se destinan 10,4 millones euros para convocatorias nuevas frente a 13 millones del año pasado. Esto es en función de cómo van compromisos de años anteriores, ya que casi todas nuestras convocatorias son plurianuales.

A la pregunta de Sofía Marroquín sobre el supuesto de que hubiera prórroga presupuestaria, Paul Ortega le confirma que en ese caso tendríamos el presupuesto del año pasado y el canon del agua habría que tramitarlo como incremento de presupuesto. Jordi Campás informa que en cooperación las enmiendas el año anterior se han consolidado, a diferencia de lo que se ha hecho en otros departamentos.

Sobre las convocatorias de 2019, Paul Ortega recuerda que, a principios del año, es necesario aprobar en Consejo Rector los Fondos distribuibles del ejercicio.

Se procede a la votación del anteproyecto de presupuesto con el siguiente resultado: 6 a favor y 2 abstenciones.

Sofía Marroquín explica que desde la Coordinadora se abstienen por el incumplimiento del 0,7%.

4. Memoria Anual 2017

Paul Ortega hace una exposición resumen de la memoria anual 2017 que es aprobada por unanimidad.

5. Aprobación de la propuesta de adjudicación de subvenciones directas articuladas a través de convenio

Presenta la iniciativa de la organización INADES, que se justifica principalmente por la prioridad en África.

Con esta subvención directa se agota la dotación total para subvenciones directas. Se han aprobado 20 iniciativas. Se ha facilitado la tabla de adjudicaciones totales 2018.

Es aprobado por unanimidad.

También se plantea otro asunto como información en relación con el Programa interinstitucional del agua: se había aprobado como nominativa dentro de 2018. Pero la Oficina de Control Económico (OCE) posteriormente ha dicho que no podía ir como nominativa, porque no había sido aprobada en Parlamento (una vez aprobados los presupuestos de 2018). El año que viene sí irá como nominativa. Este año entonces, como ya estaba aprobada como nominativa, procedemos a tramitarlo como convenio.

Josu Urrutia plantea si en convenios nuestra idea para 2019 es ir al límite del 10% que permite la nominativa. Paul Ortega transmite que es intención del Gobierno y de la Agencia tener una acción más proactiva y que estamos poniendo en marcha el Plan Director y los Auzolankideak y que van a exigir recursos.

6. Información adjudicación becas de especialización

Se trata de un punto informativo del orden del día. Se vuelven a activar estas becas, con la nueva normativa, como becas de especialización. Se han recibido sólo 5 solicitudes. África se ha quedado sin adjudicar. Empezarán a disfrutar de la beca el 5 de noviembre en las áreas de género, ayuda humanitaria y educación. Las dos personas que han quedado fuera no llegaban a 50 puntos en la baremación. El año que viene igual hay que dar más publicidad a nivel de medios de comunicación. Los 28 años de límite para presentarse han podido marcar también la diferencia

7. Ruegos y Preguntas

Se informa que el Decreto de agentes ya ha sido aprobado en Consejo de Gobierno. En breve se publicará en BOPV. Se hará una sesión informativa.

Sofía Marroquín pregunta por el estado de la cuestión de protección de datos. Se le informa que se ha nombrado una persona a nivel de gobierno y se está procediendo a nombrar responsables a nivel de los entes públicos.

Se finaliza el Consejo Rector a las 12.00 horas.

Vº Bº D. Jonan Fernández Erdozia,
Presidente de la Agencia y de su Consejo
Rector, por delegación del Lehendakari
(Decreto 11/2017, de 25 de abril).

Paul Ortega Etcheverry
Secretario del Consejo Rector
Director de la AVCD